GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

¿Cómo solicitar una incapacidad permanente?

Actualidad Empresarial | 14/11/2023 | 00:00

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los trastornos mentales son una mezcla de alteraciones del pensamiento, la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones sociales.

Las causas pueden ser diversas, siendo la más común el estrés o haber vivido alguna situación traumática.

En la actualidad, según datos de la Confederación Salud Mental España, entre el 2,5 % y el 3 % de los adultos padece una enfermedad mental grave, es decir, más de un millón de personas. Esta cifra asciende al 9 % si se incluyen trastornos mentales leves.

En casos donde estas afecciones son un impedimento para las actividades de la persona, se puede solicitar un certificado de incapacidad permanente y designar un representante legal. El despacho jurídico Tierno Centella cuenta con abogados expertos en estas actuaciones del derecho familiar.

Información sobre la incapacidad permanente

Los tipos de incapacidad permanente son parcial, total, absoluta y gran invalidez. Cuál debe asignarse en cada caso dependerá del grado de afectación que suponga la enfermedad a la hora de trabajar, siendo la gran invalidez para aquellas personas que no son capaces de realizar ningún tipo de desempeño profesional. Sin embargo, para estas situaciones, existen medidas de protección que garantizan sus ingresos económicos.

La valoración del estado de la salud la lleva a cabo el Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI), formado únicamente por médicos con experiencia. Es importante señalar que, en muchas ocasiones, hay riesgo de que el daño psicológico quede invisibilizado, por lo que es aconsejable aportar un informe psicológico pericial junto al resto de documentos del historial desde el inicio del procedimiento administrativo. De esta forma, es más sencillo asegurar que la evaluación será justa y tendrá en cuenta todos los elementos.

Cómo es el procedimiento para solicitar la incapacidad permanente

A la hora de solicitar la incapacidad permanente por trastorno mental, el informe médico pericial es una pieza fundamental. Sin embargo, el primer paso es que el médico de cabecera conceda

la baja laboral, tras detectarse algún problema de salud mental.

Después, durante los 18 meses siguientes a la solicitud de la incapacidad, se recibe una cita del tribunal médico para proceder a un examen por parte de los evaluadores, con el objetivo de determinar si se puede dar el alta o si resulta ser un problema de carácter permanente. Si se concede la incapacidad permanente, probablemente será objeto de revisión por el propio INSS. Una vez revisada, el INSS dispone de un plazo entre 6 meses y 2 años para confirmar la situación de incapacidad permanente o retirar la misma.

Para todo este proceso, es necesario contar con el asesoramiento legal de expertos. Para esto, el despacho de abogados Tierno Centella cuenta con profesionales de amplia trayectoria en estos casos. Ellos gestionarán todos los trámites y asesorarán al paciente y sus familiares en todo momento, a lo largo del procedimiento.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/222605-como-solicitar-una-incapacidad-permanente.htm